

Comodoro Rivadavia, 25 de noviembre de 2009.-

VISTO:

El Expediente FCN. N° 1798/09 mediante el cual se tramita la inscripción del Geól. Gabriel Andrés Casal, a la Carrera de Doctorado en Geología, y

CONSIDERANDO:

Que por acta obrante a fojas 68 del Expediente FCN. N° 1798/09, el Comité Académico propone la aceptación del postulante como aspirante al Doctorado en Geología de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, así como también el Plan de Tesis presentado, al Dr. Eduardo Musacchio como Director y al Dr. Bernardo González Riga como Co-director de la tesis.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE


Art. 1°) Admitir al Geól. **Gabriel Andrés CASAL** (DNI. N° 29.239.385) como alumno de la carrera de Doctorado en Geología de la Facultad de Ciencias Naturales, al Dr. Eduardo Musacchio como Director y al Dr. Bernardo González Riga como Co-director de la tesis.

Art. 2°) Aprobar el Plan de Trabajo propuesto sobre el tema "**Paleontología, tafonomía y paleoambientes en yacimientos con dinosaurios de la Formación Bajo Barreal, Cretácico Superior, Patagonia central Argentina**".

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 481/09.-


Dra. MÓNICA LILIANA FREILE
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Dra. Sara Fernández
Vicedecana
Fac. Cs. Naturales
U.N.P.S.J.B.